

**CIRCULAR N° 89/2022**

**REF: ASCENSOS DE ADMINISTRATIVO IV A III.-**

Montevideo, 28 de octubre de 2022.-

**A LOS SEÑORES JERARCAS Y FUNCIONARIOS:**

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento la Resolución SCJ n° 997/2022, de fecha 27 de octubre de 2022, cuya copia se adjunta.

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.-

**Ing. Marcelo PESCE**  
**Director General**  
**Servicios Administrativos**





REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY  
PODER JUDICIAL  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE LOS SERVICIOS  
ADMINISTRATIVOS

**Resolución SCJ n° 997/2022**

**EXP-1473/2022**

Montevideo, 27 de octubre de 2022

**VISTO:**

**I)** que estas actuaciones por las que se tramitan los ascensos de funcionarios con cargo de Administrativo IV a cargos vacantes de Administrativo III, donde el Tribunal de Calificaciones y Ascensos del Escalafón V “Administrativo” elevó el listado correspondiente que obra de fojas 29 a 30;

**II)** que está vigente el presente concurso de “Méritos y Antecedentes”, el informe producido y el mandato de fecha 24 de octubre de 2022 ;

**CONSIDERANDO:**

**I)** que se cuenta con 37 (treinta y siete) vacantes de Administrativo III a nivel nacional, lo que posibilita ascender por su orden de prelación a los funcionarios de los listados obrantes de fs. 5 a 13;

**II)** que la disponibilidad de los créditos presupuestales del Grupo 0 “Servicios Personales” permite realizar los ascensos de Administrativo IV a Administrativo III.-

**ATENCIÓN:** a lo expuesto,

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

en Acuerdo con la Dirección General de los Servicios Administrativos

**RESUELVE:**

**1°.-** Disponer el ascenso al cargo de Administrativo III de los siguientes funcionarios, quienes continuarán desempeñando funciones en las oficinas que se dirán:

Natalia VIERA; (N° de Cobro 12617), Juzgado de Paz Departamental de Atlántida;

Diego POLLOVERO; (N° de Cobro 12619), Inspección General de Registros Notariales;



Noelia LAURITO; (N° de Cobro 12618), Oficina de Gestión Centralizada Jdos.de Paz y Conciliación de Montevideo.;

Laura SOCA; (N° de Cobro 12621), Tribunales de Apelaciones del Trabajo de 3° y 4° turnos;

Giovanna SEPE; (N° de Cobro 12620), Oficina Penal Centralizada;

María BRUNO; (N° de Cobro 12625), Juzgados Letrados de Ejecución y Vigilancia de Canelones de 1° y 2° turnos;

Laura CERVINI; (N° de Cobro 12624), Unidad I.T.F. - Bella Unión;

María BERMUDEZ; (N° de Cobro 12641), Clínica Forense - Maldonado;

Daniela AHLERS; (N° de Cobro 12630), Unidad I.T.F. - Carmelo;

Adriana FREITAS; (N° de Cobro 12645), Unidad I.T.F. - Río Branco;

Ana SILVERA; (N° de Cobro 12649), Juzgados Letrados en lo Civil de 3° y 12° turnos;

Matías RZEZNIKIEVITZ; (N° de Cobro 12648), Defensoría Pública de Familia;

Melani QUINTEROS; (N° de Cobro 12652), Juzgado de Paz Departamental de Canelones;

María RODRIGUEZ; (N° de Cobro 12650), Juzgados Letrados de Ejecución y Vigilancia de Canelones de 1° y 2° turnos;

Eliana ARIAS; (N° de Cobro 12651), Juzgados Letrados de Familia de 1° y 8° turnos;

Romina WEISBACH; (N° de Cobro 12654), Juzgados Letrados de Tacuarembó de 1° y 5° turnos;

Vanessa AGUIAR; (N° de Cobro 12670), Equipo Técnico Familia Especializados;

Ignacio BARRIENTOS; (N° de Cobro 12669), Defensoría Pública en lo Criminal;

Adrián PINTOS; (N° de Cobro 12673), Juzgados Letrados de Familia Especializados de 3°, 4° y 6° turnos;

Tania SOTTO; (N° de Cobro 12672), Juzgados Letrados de Familia de 3° y 10° turnos;





Victoria BETANCOR; (N° de Cobro 12674), Juzgados Letrados de Carmelo de 1°, 2° y 3° turnos;

Marilia RODRIGUEZ; (N° de Cobro 12667), Unidad I.T.F. - Toledo;

Michelle BRZYTWA; (N° de Cobro 12671), Juzgados Letrados de Familia de 1° y 8° turnos;

Cecilia ALGALARRONDA; (N° de Cobro 12666), Juzgados Letrados de Ejecución y Vigilancia de 2°, 4° y 5° turnos;

Claudia CAYAFFA; (N° de Cobro 12668), Juzgados Letrados de Florida de 1° y 4° turnos;

Weena CURCIO; (N° de Cobro 12684), Juzgados Letrados de Rosario de 1°, 2° y 3° turnos;

Bibiana ESPINOSA; (N° de Cobro 12685), Unidad I.T.F. - Young;

Ricardo RAMIREZ; (N° de Cobro 12688), Juzgados Letrados de Flores de 1°, 2° y 3° turnos;

Viviana TORT; (N° de Cobro 12697), Juzgados Letrados de Maldonado de 7° y 9° turnos;

María BALSEIRO; (N° de Cobro 12690), Juzgados de Paz Departamentales de Maldonado de 1°, 2° y 3° turnos;

Deborah FERREIRA; (N° de Cobro 12692), Juzgados Letrados de Durazno de 2° y 3° turnos;

Denise BAROLIN; (N° de Cobro 12699), Juzgados Letrados del Trabajo de la Capital de 18°, 19° y 20° turnos;

Virginia BORBA; (N° de Cobro 12703), División Tecnología;

Sebastián VELAZCO; (N° de Cobro 12702), División Recursos Humanos;

María DIAZ; (N° de Cobro 12701), Juzgados Letrados de Ejecución y Vigilancia de 1° y 3° turnos;

Rafael CABRERA; (N° de Cobro 12700), Juzgados Letrados de Ejecución y Vigilancia de 8° y 9° turnos;

María MARTINEZ; (N° de Cobro 12766), Oficina Penal Centralizada.-



2º.- Declarar vacantes los cargos que eran ocupados por los funcionarios ascendidos.-

3º.- Establecer que los presentes ascensos tendrán efectividad presupuestal a partir del 01 de noviembre de 2022.-

4º.- Pase a División Recursos Humanos para las notificaciones y comunicaciones correspondientes.-

cf/ra



**Dr. John PEREZ BRIGNANI**  
Presidente  
Suprema Corte de Justicia



**Dra. Elena MARTINEZ**  
Ministro  
Suprema Corte de Justicia



**Dra. Bernadette MINVIELLE**  
Ministro  
Suprema Corte de Justicia



**Dr. Tabaré SOSA AGUIRRE**  
Ministro  
Suprema Corte de Justicia



**Dra. Doris Perla MORALES MARTÍNEZ**  
Ministra  
Suprema Corte de Justicia



**Ing. Marcelo PESCE**  
Director General  
Servicios Administrativos

